



### REPRESENTACIÓN EMPRESA

Pedro Ramírez Santiago  
Juan Ramón Rodríguez González  
Enrique Andrade Mollón  
Juan Manuel Antolín Rodríguez  
Ana Bello Oro  
Serafí Del Arco Manjón  
Luís Estapé Castelló  
M<sup>a</sup> Ángeles Estévez Campoy  
Antonio Manzanera Acosta

### COMITÉ INTERCENTROS

Jordi Roque Rodríguez	U.G.T.
Miguel Ángel Jiménez Díaz	U.G.T.
José M <sup>a</sup> Roque Rodríguez	U.G.T.
Carlos Tejada Luna	U.G.T.
José Peinado Ávila	U.G.T.
José Javier Espín Montalbo	U.G.T.
Manuel J. Fernández Suazo	U.G.T.
David Matellán Soto	CC.OO.
Santiago Ferrer Jiménez	CC.OO.
Jessica Pérez Molina	CC.OO.
Pedro Perruca Martínez	CC.OO.
Diego J. Rejón Bayo	C.G.T.
Josep Uterga Puigarnau	C.G.T.

En los locales de la fábrica en Martorell, a 27 de Abril 2012, se reúnen la representación de SEAT, S. A. y el Comité Intercenros de la empresa, con asistencia de las personas arriba relacionadas, para tratar lo referente al calendario del mes de Junio 2012 según el Programa Operativo 06.

Conforme al art. 74 apartado 10) del XVII Convenio Colectivo de SEAT, donde se establece el régimen de actualización mensual del Calendario Laboral, según el Programa Operativo de acuerdo con el Comité Intercenros, se hace necesario adaptar la jornada laboral a los requerimientos actuales del programa de producción.

Expuesto lo anterior, ambas partes en uso de la representación que ostentan, adoptan y se obligan a cumplir los siguientes

### ACUERDOS

1. Para el mes Junio 2012 regirá el calendario que se adjuntá a este Acta como Anexo nº 1.  
De acuerdo con lo anterior, se establecen como días de no producción para la Línea 3 los días 4 y 25 de Junio 2012, a excepción del personal requerido y necesario, cifrado aproximadamente en 200 trabajadores, para efectuar actividades relacionadas con el proceso productivo con la finalidad de completar y recuperar vehículos pendientes de alta. A este último personal se le debe preavisar con una semana de antelación.
2. A estos días de no producción se les dará el tratamiento de días de descanso compensatorio con cargo a días de Jornada Industrial hasta donde alcancen y, en el caso de tener ya disfrutados todos los días de descanso por Jornada Industrial, se aplicará el régimen de la Cuenta de Horas.
3. La Dirección de la empresa informa que la determinación de estos días como día de inactividad para la Línea 3 da lugar a la aplicación de "corretornos", con la afectación que figura en el Anexo nº 2 de este Acta.

Jessica

[Handwritten signature]

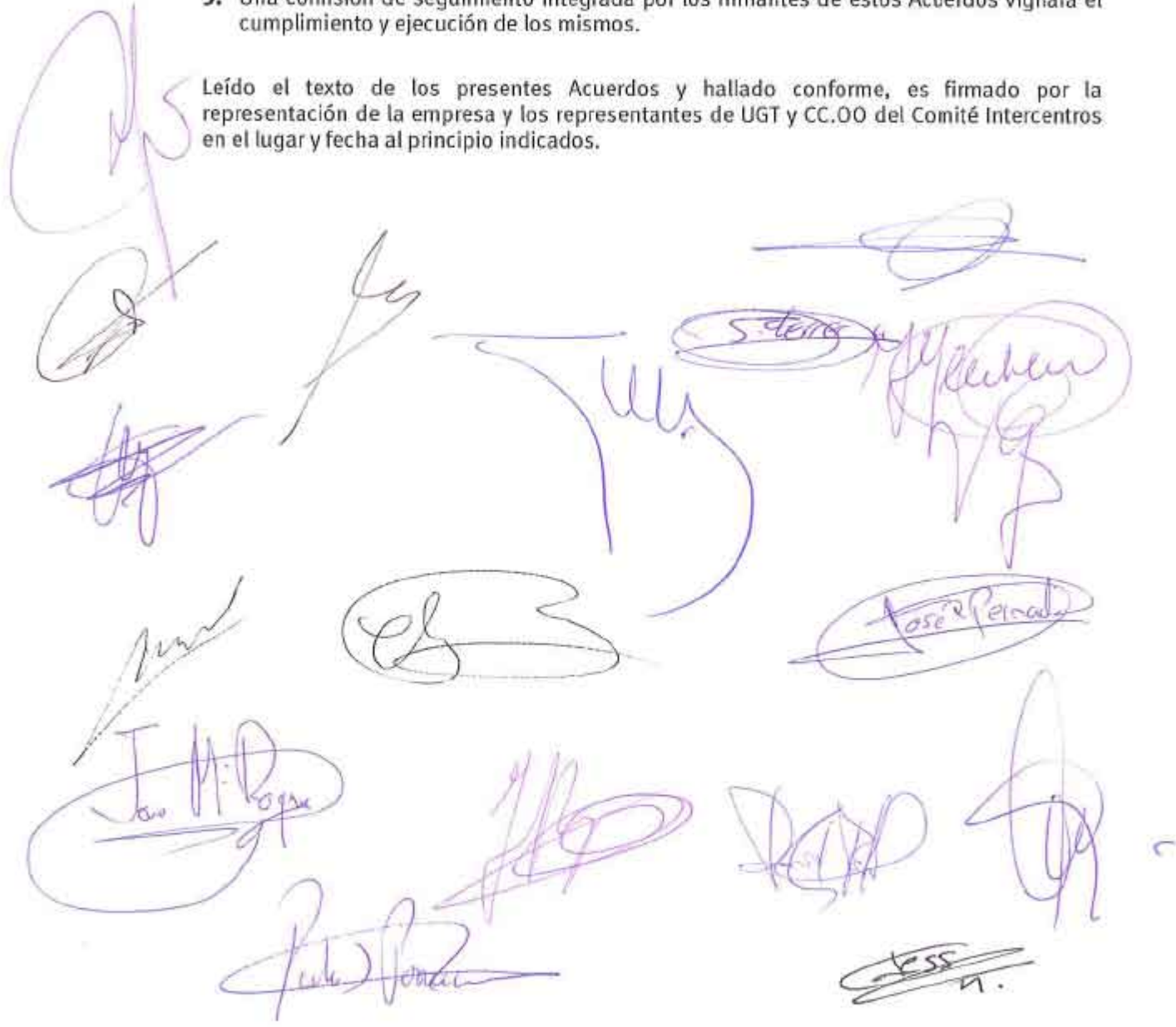
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

4. En los centros de trabajo de Zona Franca y Centro de Recambios Originales se podrán realizar las adaptaciones que correspondan a las peculiaridades de los mismos.
5. Una comisión de seguimiento integrada por los firmantes de estos Acuerdos vigilará el cumplimiento y ejecución de los mismos.


Leído el texto de los presentes Acuerdos y hallado conforme, es firmado por la representación de la empresa y los representantes de UGT y CC.OO del Comité Intercentros en el lugar y fecha al principio indicados.




A collection of approximately 15 handwritten signatures in blue ink, arranged in a loose grid. Some signatures are circled or underlined. The signatures vary in style, with some being highly stylized and others more legible. One signature in the middle row is clearly legible as 'Jose Perada'.

# CALENDARIO DE JUNIO 2012 SEGÚN P.O. 06

JUNIO						
L	M	Mi	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

 Días de no producción para la línea L3

 Cambios de turno

Handwritten signatures and initials in blue ink are scattered across the page, including a large signature at the top right, several signatures in the middle right, and various initials and signatures at the bottom.

